



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO MINIMA
Demandante	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Solicitado	JAROL ALEXANDER LADINO HERNANDEZ
Radicado	05001-40-03-014- 2019-01328-00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con lo estipulado en el Art. 366 numeral 1 del C.G.P, se le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por Secretaría.

NOTIFIQUESE

JULIAN GREGORIO NEIRA GOMEZ

JUEZ

Firmado Por:
Julian Gregorio Neira Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16e08e3a2ea67973bfc7be6a4a5b03d2aba8b06911efa6eacdae6f479d7b9512**

Documento generado en 17/11/2022 10:54:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>